

**Excluidos**

Por no reunir el requisito señalado en el apartado g) de la base 2.1 de la convocatoria:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Fernández Galán, Francisca	75.734.214

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general José García Gutiérrez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se rectifica la de 5 de noviembre de 1973, en la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombraba el Tribunal calificador en las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria.**

Por Resolución de este Centro directivo de 5 del presente mes de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes), se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombró el Tribunal calificador en las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1973, y habiéndose producido omisión al designar el Tribunal calificador, ya que según establece la base 5.2 de la Resolución de convocatoria habrá de nombrarse entre los Vocales titulares un Regidor de Actividades del indicado Servicio, esta Dirección General ha tenido a bien rectificar la citada Resolución de 5 del presente mes de noviembre, en cuanto al Tribunal calificador, que quedara compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José García Gutiérrez.

Vocales:

- Don Jaime García Alomán.
  - Don Fernando Besnier Romero.
  - Don Ricardo Despujol y Trenor.
  - Don Wistremundo de Loma-Ossorio y Oliva.
  - Don José María Ferrer Granda.
  - Don José Pérez Velasco.
  - Don Cristóbal de la Puerta Castelló.
- Secretario: Don Fernando Aguilar Aznar.

**Suplentes**

Vocales:

- Don Luis Acacio Martínez Cuétara.
  - Don Manuel Rodríguez García.
  - Don José Luis Fuentes Yague.
  - Don Julio Lucini Casales.
  - Don Manuel Álvarez Fuentes.
  - Don Carlos Heraso Goñi.
- Secretario: Don Enrique Jorge Suárez García.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel Olivas Soto.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la aprobación ministerial para el nombramiento de 12 Letrados de dicho Instituto.**

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición restringida convocada por Resolución de 22 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1973) para cubrir 12 plazas de Letrados en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, elevada por el Tribunal calificador la lista de aprobados y obtenida del excelentísimo señor Ministro de Agricultura la correspondiente aprobación para el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del mencionado grupo,

Esta Presidencia ha resuelto hacer pública la mencionada lista, en la que se relaciona a los aspirantes seleccionados, por orden de puntuación obtenida en las pruebas, conforme al siguiente detalle:

- D. José Damián Télez de Peralta.
- D. Alfonso Vázquez Castro Garma.
- D. José Antonio Díez del Corral Ramirez.

- D. Tomás David Sanz Calvo.
- D. Alberto García Martín.
- D. Cecilio Bueso Zañera.
- D. Jesús Florente Berregón.
- D. Ignacio Viejo Reguera.
- D. Carlos Pérez Guisado.
- D. Ramón Otero Fernández.
- D. José María Fores Gutiérrez Madrigal.
- D. Carmelo de Sando Velázquez.

De acuerdo con la base 9 de la convocatoria de la oposición, se requiere a los interesados para que, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado», presenten los documentos señalados en el punto 1 de la referida base, con las excepciones señaladas en el punto 3; previniéndoseles que, conforme a la base 9.4, no podrán ser nombrados quienes no aporten su documentación, dentro del indicado plazo, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Aigibez Cortés.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Conductores Mecánicos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de la oposición restringida de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio) para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Conductores Mecánicos, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición:

Num.	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Ovidio Abad Campos	16.730.777
2	D. Carmelo Acad Lapeña	16.760.453
3	D. Celestino Abelenda Brandulas	32.340.742
4	D. David Albaladejo Matas	4.368.025
5	D. José Álvarez Pellitero	9.628.907
6	D. Manuel Antonio Alvarez	12.633.207
7	D. Santiago Arganda Gonzalez	7.638.315
8	D. Florencio Arteaga Gandia	4.460.628
9	D. Victoriano Bay Alonso	7.579.715
10	D. Leonardo Pernal Pérez	31.490.854
11	D. Antonio Boquete Vilarino	32.191.656
12	D. Pedro Bustillo Arroyo	17.012.873
13	D. Francisco Cabanzón Acosta	6.845.245
14	D. Martín Carricajo Sánchez	1.268.433
15	D. Anastasio Casado Diaz	34.376.439
16	D. José Cascajo Cascajo	12.105.860
17	D. José Antonio Castro Iglesias	32.318.439
18	D. Luis Angel Ciria Alcaine	18.748.380
19	D. Fulgencio Colmena Salmerón	4.413.802
20	D. Miguel Collado Serrano	4.418.133
21	D. José Miguel Contreras de Diego	12.573.417
22	D. Luis Jorge Darriba Rocca	33.572.793
23	D. Plácido Díaz Martínez	4.386.252
24	D. José María Diego García	7.610.092
25	D. Andrés Encinas Gavilan	7.866.217
26	D. José Antonio Espiñeira Cachaza	33.142.664
27	D. Juan Agustín Estévez García	7.712.858
28	D. Filadelfo Fernández Corredor	4.483.207
29	D. Aureliano Fernández Martínez	10.145.049
30	D. Jesús Ferro Fernández	33.627.963
31	D. Juan Antonio Gallardo Martínez	17.776.531
32	D. Ceferino Gama Montero	12.558.948
33	D. Eloy Garño Calle	18.744.432
34	D. Luis García Egido	17.068.290
35	D. Manuel García Estévez	12.514.460
36	D. Hamiro García Gómez	12.632.784
37	D. Diego García González	4.889.827
38	D. Felipe Buenaventura García Milla	2.937.335
39	D. Juan José García Pérez	7.882.233
40	D. Federico García Zúñiga	12.110.455
41	D. José Antonio Garrido Almagro	4.493.223
42	D. Federico Garrido Moreno	3.324.572
43	D. Francisco Gil del Campo	11.518.368
44	D. Juan Francisco Gómez García	33.773.802
45	D. José Gómez López	33.158.515
46	D. Isidoro González Castro	9.801.400
47	D. Cotidio González González	9.483.543